

CS - 311 / 2025

HURLINGHAM, 10/12/2025

VISTO el Estatuto, la RCS. N° 101/25 que establece la estructura orgánico- funcional de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RCS. N° 273/25 , que aprueba la Modificación del Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Biotecnología con título intermedio"; y el Expediente N° 1017/25 del registro de esta Universidad, por el cual se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta del Plan de Correlatividades para dicha carrera; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio y toda normativa atinente a los mismos, de acuerdo con el Artículo N° 58, inciso I) del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que la RCS. N° 101/25 establece entre los objetivos del Instituto de Biotecnología la formación de técnicos y profesionales de pre-grado, grado y posgrado, y le atribuye la función de elaborar los planes y programas de estudio de las carreras en su ámbito.

CS - 311 / 2025

Que, mediante la RCS N° 273/25, se aprobó la Modificación del Plan de Estudios de la carrera de "Licenciatura en Biotecnología con título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Laboratorios".

Que dicha Resolución (RCS N° 273/25) no incluyó en sus anexos el régimen de correlatividades, siendo necesario definirlo y aprobarlo para establecer el orden académico y la secuencialidad formativa entre las asignaturas que componen el Plan de Estudios.

Que el Plan de Correlatividades que se eleva ha sido diseñado en concordancia con los principios pedagógicos del nuevo plan de estudios, en particular con los objetivos de favorecer la graduación, reducir las correlatividades como obstáculos formativos y propiciar una trayectoria flexible, en línea con el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).

Que el Instituto de Biotecnología ha tramitado, a través del Expediente N°1017/25, la propuesta de Plan de Correlatividades.

Que según el Estatuto de esta Universidad, es una función del Consejo Directivo del Instituto elevar al Rector, para su

CS - 311 / 2025

tratamiento en Consejo Superior, lo atinente a los planes de estudio.

Que, analizando el mismo, el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza.

Que las Comisiones permanentes reunidas en sesión conjunta, en uso de sus facultades, emitieron dictamen favorable respecto de la propuesta elevada.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 10 de diciembre de 2025 de este Consejo Superior.

Por ello,

CS - 311 / 2025

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HURLINGHAM
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Plan de Correlatividades de la Licenciatura en Biotecnología con título intermedio de Técnico/a Universitario/a en Laboratorios (RCS N° 273/25), que se adjunta como Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

000100
ANEXO I
**Plan de correlatividades de la Licenciatura en Biotecnología con título intermedio
en Técnico/a Universitario/a en Laboratorios (RCS N° 273/25)**

	UNIDAD CURRICULAR	CORRELATIVA/S
PRIMER AÑO		
	PRIMER CUATRIMESTRE	
1	Introducción a la Biotecnología	-----
2	Matemática I	-----
3	Biología General	-----
4	Introducción a la Química	-----
5	Cultura y alfabetización digital en la universidad	-----
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
6	Química General e Inorgánica	Introducción a la Química (4)
7	Laboratorio de Análisis Ambiental	Introducción a la Química (4)
8	Matemática II	Matemática I (2)
9	Higiene y Seguridad	Introducción a la Biotecnología (1)
10	Gestión de la Calidad	Introducción a la Biotecnología (1)
SEGUNDO AÑO		
	PRIMER CUATRIMESTRE	
11	Microbiología General	Biología General (3), Laboratorio de Análisis Ambiental (7), Higiene y Seguridad (9)
12	Química Orgánica	Química General e Inorgánica (6), Higiene y Seguridad (9)
13	Física	Matemática II (8)
14	Matemática III	Matemática II (8)
	SEGUNDO CUATRIMESTRE	
15	Laboratorio de Análisis de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos	Microbiología General (11), Gestión de la Calidad (10)
16	Física Aplicada	Física (13)
17	Laboratorio de Producción Vegetal	Microbiología General (11)
18	Introducción a la Biología Celular y Molecular	Biología General (3), Química Orgánica (12)

000100

19	Laboratorio de Química Instrumental y Analítica	Química General e Inorgánica (6)
TERCER AÑO		
	PRIMER CUATRIMESTRE	
20	Fisicoquímica	Química General e Inorgánica (6), Matemática III (14)
21	Laboratorio de Técnicas Inmunológicas y de Biología molecular	Microbiología General (11), Introducción a la Biología Celular y Molecular (18)
22	Laboratorio de Análisis Clínicos	Laboratorio de Química Instrumental y Analítica (19)
23	Bioquímica I	Química Orgánica (12), Laboratorio de Química Instrumental y Analítica (19)
24	Asignatura Unahur	-----
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
25	Genética Molecular	Bioquímica I (23)
26	Economía de la Innovación	Matemática III (14)
27	Estadística y Diseño experimental	Matemática III (14)
28	Bioética y Responsabilidad Profesional	Laboratorio de Análisis Clínicos (22)
29	Biotecnología Médica e Inmunología	Laboratorio de Técnicas Inmunológicas y de Biología molecular (21)
CUARTO AÑO		
	PRIMER CUATRIMESTRE	
30	Ingeniería Genética	Genética Molecular (25)
31	Formulación y Evaluación de Proyectos	Economía de la Innovación (26)
32	Biología Molecular y Celular	Biotecnología Médica e Inmunología (29)
33	Bioinformática	Genética Molecular (25)
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
34	Bioquímica II	Bioquímica I (23)
35	Biotecnología Animal	Biología Molecular y Celular (32)
36	Sociología de la Ciencia y La Tecnología	Formulación y Evaluación de Proyectos (31)
37	Bioprocessos	Biología Molecular y Celular (32)
QUINTO AÑO		
	PRIMER CUATRIMESTRE	
38	Procesos Biotecnológicos Industriales	Bioprocessos (37)

000100

39	Biotecnología Ambiental	Bioprocessos (37)
40	Agrobiotecnología	Biología Molecular y Celular (32)
41	Biotecnología de Alimentos y Medicamentos	Bioquímica II (34)
	ACTIVIDADES CURRICULARES ACREDITABLES (ACA):	Tener aprobada al menos 1 materia

Hoja de firmas